

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

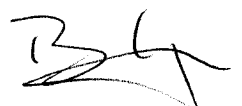
Borja SÉMPER PASCUAL, María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y Eduardo CARAZO HERMOSO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Recientemente, el Ministerio de Cultura presentó el programa Cine Vecino, una iniciativa del Plan de Derechos Culturales 2025-2030 cuyo objetivo es programar actividades de visionado de películas independientes en municipios de menos de 10.000 habitantes en España.

A colación de lo anterior, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

- ¿Por qué razón el Ministerio de Cultura no ha planteado y acordado esta iniciativa desde la Conferencia Sectorial de Cultura, para asegurar que no invada competencias autonómicas o locales y se alinee con las políticas existentes en tales ámbitos sobre cine rural en España?

Madrid, 25 de mayo de 2026



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL